

9 de noviembre de 2007

AU 300/07 Detención arbitraria / temor de malos tratos / preocupación jurídica

MÉXICO Manuel Olivares Hernández, director del Centro Regional de Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón"

| | |
|---|--|
| 15 miembros del Consejo Ciudadano de Chilapa | |
|---|--|

Manuel Olivares Hernández, director del Centro Regional de Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón", permanece bajo custodia policial en el municipio de Chilapa, estado de Guerrero. Fue detenido arbitrariamente por agentes de policía mientras documentaba violaciones de derechos humanos durante una protesta callejera el 8 de noviembre. Tanto él como otros 15 manifestantes también detenidos corren peligro de sufrir tortura o malos tratos, y pueden enfrentarse a procedimientos judiciales injustos como represalia por sus protestas.

Según las organizaciones locales de derechos humanos, el 7 de noviembre unos 50 miembros del Consejo Ciudadano de Chilapa celebraron una protesta callejera pacífica para presionar a las autoridades municipales con el fin de que mejoren las infraestructuras y los servicios básicos, como las escuelas, las carreteras, la electricidad y el agua potable. Los manifestantes cortaron la carretera a la capital del estado durante varias horas. El 8 de noviembre, cuando simpatizantes del Comité se congregaban para otra protesta, 30 agentes de la policía preventiva municipal con equipo antidisturbios cargaron contra el grupo para dispersarlo. Según los informes, los agentes hicieron uso de fuerza excesiva para disolver la manifestación: golpearon a los manifestantes con porras y les dispararon gas lacrimógeno. Las organizaciones de derechos humanos han informado de que un total de 16 personas, entre ellas Manuel Olivares Hernández, fueron detenidas y permanecen actualmente bajo custodia en la jefatura policial de Chilapa, acusadas de ataques a las vías de comunicación, asociación delictuosa y motín.

Manuel Olivares Hernández ha informado a un abogado de que, durante la protesta, actuaba como observador de los derechos humanos, documentando las palizas y las detenciones contra los miembros del Consejo Ciudadano de Chilapa, cuando un alto cargo policial dijo, según los informes, a los agentes: "detengan a ese cabrón que nos esta ocasionando problemas". Manuel Olivares Hernández alegó que estaba llevando a cabo actividades legítimas en defensa de los derechos humanos, y que no participaba en las protestas. Sin embargo, según los informes, el alto cargo policial le dijo: "me vale madre" (una expresión que significa "no me importa lo más mínimo").

Manuel Olivares Hernández es un destacado defensor de derechos humanos de la región, y ha denunciado la inacción de las autoridades a la hora de garantizar que las comunidades indígenas locales marginadas tienen acceso a servicios básicos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los pueblos indígenas y las comunidades campesinas que viven en las zonas deprimidas de México, como el estado de Guerrero, carecen a menudo de acceso a servicios básicos y a un nivel de vida mínimo. Los defensores y defensoras de derechos humanos y otras organizaciones que piden que las autoridades aborden estas profundas desigualdades sociales se convierten con frecuencia en blanco de amenazas, acoso y cargos penales de motivación política, especialmente a manos de las autoridades municipales o estatales.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que garanticen que Manuel Olivares Hernández y los 15 miembros del Consejo Ciudadano de Chilapa no serán sometidos a tortura o malos tratos durante su detención;
- pidiendo que Manuel Olivares Hernández y otras personas que no hayan hecho uso de la violencia ni la hayan propugnado queden en libertad de inmediato;
- pidiendo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre las palizas y detenciones ocurridas el 8 de noviembre a manos de la policía preventiva municipal de Chilapa;
- pidiendo a las autoridades que actúen de acuerdo con las obligaciones que han contraído en virtud de la

Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, que reconoce la legitimidad de las actividades de las personas que defienden los derechos humanos y protege su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin restricciones ni temor a represalias;
- pidiendo a las autoridades que respeten el derecho de las personas detenidas al debido proceso y a unos procedimientos judiciales justos, que incluyan la presunción de inocencia, el derecho a una defensa efectiva y la evaluación imparcial de las pruebas presentadas tanto por la acusación como por la defensa.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Zeferino Torreblanca Galindo
Gobernador del Estado de Guerrero
Palacio de Gobierno, Edificio Centro, piso 2,
Ciudad de los Servicios, CP 39075, Chilpancingo, Guerrero, MÉXICO
Fax: +52 747 471 9801 (si responde una voz, digan: "me da tono de fax, por favor")
Correo-E.: gobernador@guerrero.gob.mx
Tratamiento: Señor Gobernador

Gral. Juan H. Salinas Altés
Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil
Palacio de Gobierno, Edificio Acapulco 1er piso, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39075 Chilpancingo, Guerrero, México
Fax: +52 747 471 9737 (si responde una voz, digan: "me da tono de fax, por favor")
Correo-E.: sspypc@guerrero.gob.mx
Tratamiento: Señor Ministro

Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña
Secretaría de Gobernación
Bucareli No. 99, Edificio Cobián, 1er. piso, Col. Juárez
Delegación Cuauhtémoc
México D.F., C.P.06600, MÉXICO
Fax: +52 55 5093 3414
Correo-E.: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Señor Secretario

COPIA A:

Centro Regional de Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón", A.C.
Prolongación 15 Norte 703, Barrio La Villa, Chilapa, Guerrero C. P. 41100

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de diciembre de 2007.
